pos y falta de granos y por cuanto me
el tiempo nos oportuno y ocupado para
los beneficios de vd. En ~~los~~ en segun
dezer los sementeros que tienen en es
ta huerta y acamino portanto mandan
con que debe escriuir a vd. adho señor R.
al de Maior de que remitando de las cau
sas referidas para que por medio della
se sirua de dar prouer por acora thaui
sira hasta que con mas aliuio pueda S
seruarla, que en tanto estara prompta a es
cuchar lo que le ocurra =
de cuyo se cuenta vd. que por quanto se halla en
tanto Don Joseph Ferz Montoya Quezada mi
sion de Señor Superintendente de Sn Jon
de la Cobranza de Capital a llamado los Frai
les Guardian y los Definidores deuen y tuuie
de los años pasados, y que se a abertado en
el Libro dho en que ~~[illegible]~~ se en la Estan
za por la aterridad de los tiempos y tuuo
pobreza de los Deuidos en que se hallan y
el Libro dho tiene de bengados deuientes R.
y sus salarios, mandaron dis Mes que
para se pachar dho secretario y es de tan
duplicados sus salarios se tomen
prestados de los arbitrios dhos dos cien
tos R. para se pachar dho secretario en
el interin que se les quitan las cantidades
de sus deuidos y para en segundo lugar
se les pressos para ellos pro se ara dho
cantidad y cobrarla ellos para bolber